

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 600 177**

51 Int. Cl.:

<b>A61K 8/02</b>	(2006.01) <b>D04H 3/11</b>	(2012.01)
<b>A61Q 1/14</b>	(2006.01) <b>D04H 13/00</b>	(2006.01)
<b>A61Q 19/00</b>	(2006.01) <b>D04H 1/492</b>	(2012.01)
<b>A61Q 19/04</b>	(2006.01) <b>D04H 1/498</b>	(2012.01)
<b>A61Q 19/10</b>	(2006.01) <b>D04H 1/435</b>	(2012.01)
<b>D04H 1/425</b>	(2012.01) <b>D04H 3/007</b>	(2012.01)
<b>D04H 1/4258</b>	(2012.01)	
<b>D04H 1/4291</b>	(2012.01)	
<b>D04H 1/4334</b>	(2012.01)	
<b>D04H 3/011</b>	(2012.01)	

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.02.2005 E 05290322 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **10.08.2016 EP 1574208**

54 Título: **Artículo cosmético desechable**

30 Prioridad:

**08.03.2004 FR 0450469**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**07.02.2017**

73 Titular/es:

**L'OREAL (100.0%)  
14, RUE ROYALE  
75008 PARIS, FR**

72 Inventor/es:

**SIMON, PASCAL y  
CHARBOSSANT-ROCHE, ANNE-CLOTILDE**

74 Agente/Representante:

**TOMAS GIL, Tesifonte Enrique**

ES 2 600 177 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Artículo cosmético desechable

- 5 [0001] La presente invención se refiere a un artículo desechable impregnado de una composición cosmética, particularmente para la piel, las mucosas, los cabellos o el cuero cabelludo.
- [0002] Los artículos cosméticos de tipo toallitas preimpregnadas desechables, son bien conocidos por su lado práctico.
- 10 Están constituidos de una hoja de substrato insoluble en agua, habitualmente de no-tejido, impregnado de una composición cosmética líquida.  
Están listos para el uso.  
El no-tejido se divide en un formato adaptado para un uso único e impregnado de la dosis justa de producto cosmético necesario.
- 15 [0003] Acondicionados en paquetes flexibles pudiendo contener de algunos artículos a varias decenas de artículos, ellos pueden ser fácilmente transportados y utilizados casi en cualquier lugar.  
Fabricados a partir de no-tejidos, ellos pueden ser fácilmente producidos industrialmente a los costes aceptables, y en formas diferentes adaptadas de forma óptima para su uso.
- 20 [0004] El substrato no-tejido utilizado en las toallitas es habitualmente una red fibrosa cuya densidad y composición en fibra es homogénea en todo su espesor, y cuyas dos caras del substrato tienen en consecuencia la misma composición en fibra.  
Las fibras utilizadas son habitualmente mezclas de fibras dichas hidrofóbicas, en general de polipropileno o de poliéster tereftalato, y de fibras dichas hidrófilas, en general de origen celulósico como el algodón o la viscosa.  
25 La composición cosmética es por lo tanto uniformemente impregnada en todo el espesor del substrato y en el momento del uso de la toallita sobre la piel o los cabellos, ésta es liberada de manera equivalente e igual a través de ambas caras del artículo.
- 30 [0005] Así, cuando la usuaria toma en la mano la toallita y la pasa sobre la cara, el cuerpo o los cabellos, su contenido es liberado tanto sobre la mano como sobre la zona de tratamiento.  
Esto se puede percibir como un defecto importante, con respecto a otros modos de aplicación más convencionales.  
Así, en el campo del desmaquillado, la usuaria impregna una sola cara de su algodón desmaquillante con su leche limpiadora y no se ensucia por lo tanto los dedos en el momento del desmaquillado.  
35 Este problema es particularmente crucial para unos productos tales como los productos autobronceadores o los productos de coloración de la piel o de los cabellos.
- [0006] Por esta razón es interesante poder proporcionar una toallita impregnada cuyo substrato sea capaz de liberar su contenido preferiblemente a través una de sus dos caras, que será ventajosamente girada hacia la zona de  
40 tratamiento, en detrimento de la otra.
- [0007] Los substratos impregnados únicamente sobre una cara ya han sido propuestos.  
Se trata de substratos multicapa que comprenden una membrana impermeable fijada ya sea sobre una capa de un substrato fibroso, sea entre dos capas fibrosas, una de las cuales pudiendo ser impregnada de una composición.  
45 Normalmente las distintas capas son antes de todo fabricadas separadamente y luego unidas en una segunda etapa.  
La patente EP1066826 describe por ejemplo un substrato tricapa que comprende dos hojas fibrosas externas y una película termoplástica impermeable en sandwich, el conjunto siendo unido a través de puntos de termosellado.  
Una primera cara del substrato puede servir por ejemplo para absorber el sebo presente sobre la frente y la nariz, la  
50 otra cara impregnada de una loción acuosa sirve para refrescar la piel.
- [0008] Métodos se conocen igualmente para ensamblar una película impermeable sobre un substrato fibroso absorbente, a través de las técnicas de ensamblaje por termoencolado o por revestimiento en caliente.
- 55 [0009] Estas soluciones no son satisfactorias porque estos substratos no son agradables de utilizar a causa de su gran rigidez, por una parte, y por los problemas de delaminación de las capas, por otra parte, cuando se impregnan con líquidos con aceites como emulsiones o con glicoles.
- [0010] Además, el modo de adquisición en varias etapas de estos substratos multicapa los hace más complicados de realizar y más costoso que un substrato fabricado en una sola etapa.  
60 Los modos de "conversión" (impregnación del substrato, plegado, acondicionamiento) son igualmente más complejos de poner en práctica, porque necesitan las técnicas de revestimiento para impregnar selectivamente una sola cara, y de utilizar un modo de plegado específico.
- 65 [0011] En todos los ejemplos de realización de la solicitud FR0309234 depositada por la solicitante el 28/07/03, la capa más hidrofílica de la estructura multicapa está dispuesta entre dos capas de fibras de material hidrófobo.

Ésta, por lo tanto no puede ser puesta en contacto con la superficie a tratar.

[0012] El documento US 5 620 694 describe un tampón multicapa que comprende una capa de papel y una capa no-tejida de fibras sintéticas.

5 [0013] El documento EP 1 352 950 divulga un artículo que comprende un sustrato y una composición líquida impregnada en el sustrato.  
Este documento no divulga un sustrato con dos caras opuestas de hidrofiliías distintas.

10 [0014] El documento WO 03/043551 divulga un tampón de algodón que comprende una superficie de tratamiento.

[0015] Asimismo, es uno de los objetos de la invención el realizar un artículo cosmético del tipo precitado que permite resolver en todo o en parte los problemas discutidos anteriormente en referencia a las técnicas convencionales.

15 [0016] En particular, un objeto de la invención es realizar un tal artículo que sea sencillo y económico de realizar y que sea de un uso práctico y cómodo.

[0017] Otros objetos aparecerán en la descripción detallada que sigue.

20 [0018] Según la invención, estos objetos se logran realizando un artículo cosmético desechable que comprende un sustrato impregnado de una composición cosmética líquida acuosa, dicho sustrato siendo permeable y que comprende al menos un primer grupo de fibras y al menos un segundo grupo de fibras cuya hidrofiliía es diferente de la de las fibras del primer grupo, dichos primer y segundo grupos de fibras estando dispuestos dentro de una misma  
25 capa del sustrato y dispuestos de tal manera que una primera cara del sustrato presenta una hidrofiliía sensiblemente superior a la hidrofiliía de una segunda cara del sustrato, opuesta a la primera, dicha primera cara siendo externa al sustrato.

[0019] Así, la primera cara se puede poner en contacto con la superficie a tratar, en particular la piel o los cabellos.

30 [0020] Preferiblemente, el sustrato tiene una sola capa.

[0021] Con un tal artículo, la ganancia en eficacia de un tratamiento cosmético se puede mejorar de manera sensible permitiendo una liberación en mayor cantidad sobre la superficie a tratar del producto del que se impregna el artículo.

35 [0022] La limpieza con el uso del artículo es mejorada, particularmente en el caso de productos autobronceadores o de productos de coloración de la piel o de los cabellos.

40 [0023] Los artículos cosméticos según la invención pueden permitir además modos de aplicación diferentes de los de las toallitas convencionales.  
En efecto, con los artículos según la invención, es posible aplicar el producto sobre la zona de tratamiento con la cara más hidrófila luego de secar o difuminar a continuación el excedente con la cara menos hidrófila.

45 [0024] Ventajosamente, con un solo y mismo artículo, los tratamientos en dos etapas se pueden aplicar utilizando, por ejemplo para exfoliar la piel, la cara menos hidrófila, a saber, la que es la menos capaz de liberar el producto cosmético, y luego utilizando la otra cara, más suave, para liberar de forma masiva sobre la piel exfoliada el producto impregnado, por ejemplo una cura calmante.

50 [0025] Por "permeable" se designa un sustrato capaz de ser atravesado en todo su espesor por dicha composición cosmética.  
Así, al contrario de ciertos artículos del estado de la técnica anterior a los que se ha hecho referencia previamente, el artículo según la invención no contiene ninguna capa impermeable susceptible de formar barrera a la composición que la impregna.

55 [0026] Por supuesto, el sustrato es insoluble en agua, es decir que su integridad no es afectada de manera sensible por la presencia de la composición cosmética acuosa que la impregna, y esto durante al menos toda la vida del producto.

60 [0027] El hecho de que las fibras de los primer y segundo grupos estén dispuestas dentro de una misma capa del sustrato significa que los dos grupos de fibras están ligados entre ellos durante un mismo proceso de unión.  
Al final, en el espesor de la capa, la distribución de los dos tipos de fibras es inhomogéneo y podrá ser según un perfil caracterizado por:

- 65
- una mayoría de fibras del primer grupo sobre la primera cara de la capa;
  - una mayoría de fibras del segundo grupo sobre la segunda cara de la capa y, entre los dos caras,

- una cantidad relativa de las fibras del primer grupo que varían según un perfil relativamente progresivo cuya inclinación es de signo opuesto a la del perfil relativamente progresivo correspondiente a la cantidad relativa de fibras del segundo grupo.

5 [0028] Tal estructura se diferencia de las estructuras de capas separadas en las cuales diferentes capas son formadas y ligadas separadamente, luego pegadas entre ellas por termoencolado, soldadura en caliente o por ultrasonidos.

10 [0029] Ventajosamente, la primera cara del sustrato tiene un índice de precipitación salina bajo presión estática (IRSPS1), la segunda cara del sustrato que tiene un índice de precipitación salina bajo presión estática (IRSPS2), la relación IRSPS1/IRSPS2 siendo superior o igual a 1,5.

Índice de precipitación salina bajo presión estática (irsps)

15 [0030] La prueba que va a ser descrita a continuación permite medir el índice de precipitación salina bajo presión estática (IRSPS) de los dos caras de un artículo impregnado de un producto cosmético como definido previamente. El IRSPS determina la cantidad de líquido impregnado en el soporte susceptible de ser liberado por cada una de las dos caras del soporte bajo el efecto de una presión hermética, y de ver así si hay una diferencia de liberación entre las 2 caras.

20 [0031] Al consistir el gesto habitualmente adoptado por la consumidora en el momento del uso del artículo en secar su piel o sus cabellos con una primera cara del artículo, la otra cara de dicho artículo estando en contacto con su mano, es deseable determinar la cantidad de líquido liberado simultáneamente por las dos caras del soporte.

25 [0032] Con este fin, se pesan de forma precisa cerca de las centésimas de gramo, mediante una báscula Mettler Toledo PR5002, dos hojas de material absorbente de tipo papel de cocina, de marca Wypall L30 (referencia 7303) proporcionado por Kimberley-Clark, cuyo gramaje es 50 g/m<sup>2</sup>. Las hojas de material absorbente deben ser al menos tan grandes como el artículo de prueba y, preferiblemente, un poco más grandes para sobrepasar el borde exterior del soporte en por lo menos dos centímetros.

30 [0033] Se coloca la primera hoja sobre una placa de vidrio de dimensiones al menos tan grandes como las del artículo de prueba. Se pone el artículo de prueba sobre la primera hoja de Wypall L30. Se pone por encima de la segunda hoja de Wypall L30.

35 [0034] Se pone sobre el conjunto una placa metálica de superficie al menos igual a la superficie del artículo de prueba, de un peso de 3,7 kg. Después un minuto se quita la placa y se pesa cada hoja de Wypall L30.

40 [0035] El peso de líquido que ha impregnado cada hoja de Wypall L30 se calcula por diferencia de la masa del Wypall L30 después y antes de la prueba. Este peso de líquido corresponde a la cantidad de líquido que ha sido liberada por cada una de las dos caras del soporte, designado respectivamente IRSPS1 para la cara que tiene mayor hidrofilia e IRSPS2 para la cara que tiene la hidrofilia más débil.

45 [0036] La relación entre IRSPS1 e IRSPS2 indica la diferencia de liberación entre las 2 caras de la toallita.

[0037] El valor retención para la relación IRSPS1/IRSPS2 es el valor medio de medidas operadas sobre cuatro artículos.

50 [0038] Ventajosamente, la relación IRSPS1/IRSPS2 va de 1,5 a 15, y preferiblemente, de 2,5 a 10, y más preferiblemente, de 2,5 a 7.

55 [0039] Obviamente, cuando el artículo es hueco y se configura particularmente en forma de un guante, se separan las dos hojas que lo constituyen y se efectúa la prueba sobre las hojas así separadas.

El sustrato:

60 [0040] El sustrato se fabrica preferiblemente según el procedimiento de unión por chorros de agua, habitualmente utilizados para la preparación de los no-tejidos.

[0041] La primera etapa es la constitución de las capas de fibras que tienen hidrofiliías diferentes. Estas capas se pueden preparar según diferentes métodos conocidos por el experto en la técnica, sea por cardado a partir de paquetes de fibras, sea por extrusión de polímero en la forma de filamentos continuos de fibras, sea por vía aero-neumática.

65

- [0042] La capa de fibras más hidrófilas, así como la capa de fibras menos hidrófilas, se deposita sobre una cinta transportadora y es conducida bajo rampas de chorros de agua a alta presión que ligan las fibras entre ellas. Estos chorros de agua de alta presión causan una nueva disposición de las fibras en las tres direcciones dentro de la estructura fibrosa, lo que conduce así a un enredo de las fibras que las aglomera entre ellas sin adición de aglutinantes químicos.
- 5 Habitualmente, las capas de fibras pasan por debajo de varias rampas de chorros de agua cuya presión aumenta gradualmente de la primera rampa hasta la última. Esta técnica se conoce con el nombre de hidroenlazado.
- 10 [0043] El substrato puede también ser gofrado, perforado, calandrado, impreso o someterse a cualquier tipo de tratamiento al final de la línea. Así, ventajosamente, una de dichas caras del soporte, particularmente la menos hidrófila, es hecha exfoliante, en particular por un calandrado en caliente.
- 15 [0044] Según este proceso particular, se debe señalar que, aunque formado a partir de dos capas de fibras, al final el substrato tiene una sola capa. Los riesgos de delaminación que podrían ser observados en estructuras multicapas a las que se ha hecho referencia previamente son suprimidos.
- 20 [0045] Las fibras más hidrófilas se pueden seleccionar entre las fibras de algodón, de celulosa, o de viscosa.
- [0046] Las fibras menos hidrófilas se pueden seleccionar entre las fibras de polipropileno, poliéster, poliamida, o polietileno.
- 25 [0047] Ventajosamente, el substrato se impregna por dicha composición cosmética según unos índices que van de 100% a 1000%, preferiblemente, de 150% y 800%, y más preferiblemente, de 150% y 400% en peso de composición por peso de substrato no impregnado.
- Composición cosmética:
- 30 [0048] La composición utilizada según la invención para la impregnación del substrato insoluble en agua, contiene un medio acuoso fisiológicamente aceptable, es decir compatible con la piel, las mucosas, los cabellos y el cuero cabelludo.
- 35 [0049] La composición cosmética líquida puede contener entre 10% de agua y 99,9%, y preferiblemente, entre 30% y 90% de agua.
- [0050] Las composiciones utilizadas según la invención pueden presentarse en todas las formas galénicas apropiadas para una aplicación tópica, particularmente en forma de soluciones acuosas o hidroalcohólicas, lociones homogéneas o bifásicas, leches, geles acuosos o hidroalcohólicos, emulsiones obtenidas por dispersión de una fase grasa en una fase acuosa (H/E) o inversamente (E/H), suspensiones, microemulsiones, microcápsulas, micro partículas, o incluso dispersiones vesiculares de tipo iónico (liposomas) y/o no iónico.
- 40 [0051] Particularmente en el caso de una emulsión, la fase grasa puede ser presente a la altura de 0,5 a 80 % en peso, y preferiblemente de 1 a 50 % en peso respecto al peso total de la composición cosmética.
- 45 [0052] La fase grasa o fase aceitosa contiene habitualmente al menos un aceite. Como aceites utilizables en la composición de la invención, se puede citar por ejemplo:
- Los aceites hidrocarbonados de origen animal, tales como el perhidroescualeno;
  - Los aceites hidrocarbonados de origen vegetal, tales como los triglicéridos líquidos de ácidos grasos que comprenden de 4 a 10 átomos de carbono como los triglicéridos de los ácidos heptanoico u octanoico o incluso, por ejemplo los aceites de almendra dulce, de girasol, de maíz, de soja, de calabaza, de semillas de uva, de sésamo, de avellana, de albaricoque, de macadamia, de arara, de girasol, de ricino, de aguacate, los triglicéridos de los ácidos caprílico/cáprico como aquellos vendidos por la empresa Stearinerie Dubois o aquellos vendidos bajo las denominaciones Miglyol 810,812 y 818 por la empresa Dynamit Nobel, el aceite de jojoba, el aceite de manteca de karité;
  - Los ésteres y los éteres de síntesis, particularmente de ácidos grasos, como los aceites de fórmulas R1COOR2 y R1OR2 en las cuales R1 representa el resto de un ácido graso que comprende de 8 a 29 átomos de carbono, y R2 representa una cadena hidrocarbonada, ramificada o no, que contiene de 3 a 30 átomos de carbono, como por ejemplo el aceite de Purcellin, el isononanoato de d'isononilo, el miristato de d'isopropilo, el palmitato de d'isopropilo, el palmitato d'étil-2-hexilo (o palmitato de d'octilo), el estearato d'octil-2-dodecilo, el l'erucato octil-2-dodecilo, el isostearato de isostearilo; los ésteres hidroxilados como el l'isostearil lactato, el l'octilhidroxistearato, el l'hidroxistearato de octildodecilo, el diisostearil-malato, el citrato de triisocetilo, los heptanoatos, octanoatos, decanoatos de alcoholes grasos; los ésteres de poliol, como el dioctanoato de propilenglicol, el diheptanoato de neopentilglicol y el diisononanoato de dictilenoglicol; y los ésteres del pentaeritritol como el tetrakisostearato de pentaeritritol;
- 50
- 55
- 60
- 65

- Los hidrocarburos lineales o ramificados, de origen mineral o sintético, tales como los aceites de parafina, volátiles o no, y sus derivados, la vaselina, los polidecenos, el poliisobuteno hidrogenado como el aceite de parleam;
- Los alcoholes grasos que tienen de 8 a 26 átomos de carbono, como el alcohol cetílico, el alcohol estearílico y su mezcla (alcohol cetearílico), el Octildodecanol, el 2-butiloctanol, el 2-hexildecanol, el 2-undecilpentadecanol, el alcohol oleico o el alcohol linoleico;
- Los alcoholes grasos alcoxilados y particularmente etoxilados tales como oleth-12 o el cetareth-20;
- Los aceites fluorados parcialmente hidrocarbonados y/o siliconados como los descritos en el documento JP-A-2-295912.n Como aceites fluorados, se puede citar también el perfluorometilciclopentano y el perfluoro-1,3 dimetilciclohexano, vendidos bajo las denominaciones de "FLUTEC PC1®" y "FLUTEC PC3®" por la empresa BNFL Fluorochemicals; el perfluoro-1,2-dimetilciclobutano; los perfluoroalcanos tales como el dodecafluoropentano y el tetradecafluorohexano, vendidos bajo las denominaciones de "PF 5050®" y "PF 5060®" por la empresa 3M, o aún el bromoperfluorooctilo vendido con la denominación "FORALKIL®" por la empresa Atochem; el nonafluorometoxibutano vendido con la denominación "MSX 4518®" por la empresa 3M y el nonafluoroetoxi-isobutane; los derivados de perfluoromorfolina, tales como la 4-trifluorometil perfluoromorfolina vendida con la denominación "PF 5052®" por la empresa 3M;
- Los aceites de silicona como los polimetilsiloxanos (PDMS) volátiles o no de cadena siliconada lineal o cíclica, líquidos o pastosos a temperatura ambiente, particularmente los ciclopolidimetilsiloxanos (ciclometiconas) tales como el ciclohexasiloxano; los polidimetilsiloxanos que comprenden grupos alquilo, alcoxi o fenilo, durante en el extremo de la cadena siliconada, grupos que tienen de 2 a 24 átomos de carbono; las siliconas feniladas como las feniltrimeticonas, las fenildimeticonas, los feniltrimetilsiloxidifenilsiloxanos, las difenildimeticonas, los difenilmetildifenil trisiloxanos, los 2-feniletiltrimetilsiloxisilicatos, y los polimetilfenilsiloxanos;
- Sus mezclas.

[0053] Se entiende por "aceite hidrocarbonado" en la lista los aceites citados arriba, todo aceite que comprende mayoritariamente átomos de carbono y de hidrógeno, y eventualmente grupos éster, éter, fluorado, ácido carboxílico y/o alcohol.

[0054] En caso de que la composición cosmética utilizada según la invención sea una emulsión, los aceites, los emulsionantes y los coemulsionantes utilizados son elegidos entre aquellos habitualmente utilizados en el dominio cosmético o dermatológico.

[0055] El emulsionante y eventualmente el coemulsionante están presentes, en la composición, en una proporción que va de 0,3 a 30 % en peso, y preferiblemente de 0,5 a 20 % en peso respecto al peso total de la composición.

[0056] La composición según la invención puede contener emulsionantes iónicos o no iónicos, cuya elección depende de la emulsión deseada (E/H o H/E).

Se puede utilizar como emulsionantes aquellos habitualmente utilizados en el dominio considerado.

[0057] Como emulsionantes, se puede citar por ejemplo los tensioactivos no iónicos tales como los ésteres de ácido graso y de polioles, y sus derivados oxialquilénados y particularmente oxietilénados; los éteres de alcoholes grasos y de polioles, y sus derivados oxialquilénados y particularmente oxietilénados, y sus mezclas.

Cuando se trata de ésteres de ácido graso y de polioles oxialquilénados o de éteres de alcoholes grasos y de polioles oxialquilénados, puede haber por ejemplo de 1 a 150 grupos oxialquilénados y particularmente oxietilénados.

Como emulsionantes, se puede citar de una forma más particular la mezcla de estearato de glicerilo y de estearato de PEG-100, vendido bajo el nombre de Arlacel 165 por la empresa ICI; los éteres de alcoholes grasos polioxietilénados que comprenden de 1 a 100 grupos oxietilénados, como por ejemplo el cetareth-12 y el cetareth-20, así como las mezclas que los contienen, como la mezcla comercializada con la denominación Emulgade CM por la empresa Henkel (mezcla de isononanoato de cetearilo, cetareth-20, alcohol cetearílico, stearato de glicerilo, glicerina, cetareth-12 y palmitato de cetilo).

Los emulsionantes citados arriba se utilizan para la preparación de emulsiones H/E.

[0058] Se puede añadir también en la composición de la invención los tensioactivos no iónicos, aniónicos, anfóteros o zwitteriónicos, favoreciendo la eliminación del maquillaje y las impurezas, y pudiendo volver la composición espumosa.

Puede tratarse particularmente de tensioactivos espumantes.

Como tensioactivos de este tipo, se puede citar por ejemplo:

- (1) entre los tensioactivos no iónicos, los polímeros de bloque oxietilénados oxipropilénados tales como el Poloxamer 184 (nombre CTFA); los alquilpoliglucósidos y particularmente los alquilpoliglucósidos (APG) teniendo un grupo alquilo que comprende de 6 a 30 átomos de carbono (alkil-C6-C30 poliglucósidos) y preferiblemente 8 a 16 átomos de carbono, como por ejemplo el decilglucósido (Alkil-C9/C11-polyglucoside (1.4) como el producto comercializado con la denominación MYDOL 10 por la empresa Kao Chemicals, el producto comercializado con la denominación PLANTAREN 2000 UP o PLANTACARE 2000 UP por la

empresa Henkel, y el producto comercializado con la denominación ORAMIX NS 10 por la empresa Seppic; el caprilil/capril glucósido como el producto comercializado con la denominación ORAMIX CG 110 por la empresa Seppic; el laurilglucósido como los productos comercializados bajo las denominaciones PLANTAREN 1200 N y PLANTACARE 1200 por la empresa Henkel; y el cocoglucósido como el producto comercializado con la denominación PLANTACARE 818/UP por la empresa Henkel;

(2) entre los tensioactivos aniónicos, los alquilsulfatos, el alquilo éter sulfatos y sus sales, particularmente sus sales de sodio, como la mezcla de sodio Laureth sulfato / magnesio Laureth sulfato / sodio Laureth-8 sulfato / magnesio Laureth-8 sulfato, vendido bajo el nombre de Texapon ASV por la empresa Henkel; el lauril éter sulfato de sodio (C12-14 70/30) (2,2 OE) comercializado bajo las denominaciones SIPON AOS 225 o TEXAPON N702 PATE por la empresa Henkel, el lauril éter sulfato de amonio (C12-14 70/30) (3 OE) comercializado con la denominación SIPON LEA 370 por la empresa Henkel; el alquilo (C12-C14) éter (9 OE) sulfato de amonio comercializado con la denominación RHODAPEX AB/20 por la empresa Rhodia Chimie;

(3) entre los tensioactivos anfóteros o zwitteriónicos, los derivados alquilamido alquilaminas tales como el N-cocoil-N-carboximethoxietil-N-carboximethyl-etilenediamina N-disódico (nombre CTFA: Disodium cocoamphodiacetate) comercializado en solución acuosa salina con la denominación MIRANOL C2M CONC NP por la empresa Rhodia Chimie; la N-cocoil-N-idroxiétil-N-carboximethyl-etilenediamina N-sódica (nombre CTFA: sodium cocamphoacetate) y la mezcla de etanolamidas de ácido de coco (nombre CTFA: Cocamide DEA).

[0059] La composición puede comprender también una mezcla de estos tensioactivos.

[0060] La composición cosmética puede contener, además del agua, uno o varios solventes elegidos entre los alcoholes inferiores que comprenden de 1 a 6 átomos de carbono, tales como el etanol; los polioles tales como la glicerina; los glicoles como el butileno glicol, el isopreno glicol, el hexileno glicol, el propilenglicol, los polietileno glicoles tales como el PEG-8; el sorbitol; los azúcares tales como la glucosa, la fructosa, la maltosa, la lactosa, la sacarosa; y sus mezclas.

[0061] La composición utilizada para impregnar el sustrato puede comprender además los adyuvantes habitualmente aplicados en los dominios considerados, como por ejemplo los solventes orgánicos, los agentes solubilizantes, los agentes espesantes y gelificantes hidrófilos o lipófilos, los suavizantes, los antioxidantes, los opacificantes, los agentes estabilizadores, los agentes espumantes, las cargas, las quelantes, los perfumes, los filtros, los aceites esenciales, las materias colorantes, los pigmentos, los activos hidrófilos o lipófilos, las vesículas lipídicas que encapsulan eventualmente uno o varios activos, o cualquier otro ingrediente habitualmente utilizado en cosmética o dermatología.

[0062] Puede eventualmente contener también conservantes además de aquellos citados arriba. Las cantidades de los diferentes componentes de las composiciones según la invención son aquellas habitualmente utilizadas en los dominios considerados.

[0063] Como activos, se puede citar por ejemplo, sin que esta lista sea limitativa, los activos antiseborreicos que permiten una limpieza del excedente de sebo sobre la piel, y los agentes antimicrobianos que eliminan de la piel los microorganismos que están eventualmente presentes, y sus mezclas.

[0064] Como activos antiseborreicos, se puede citar por ejemplo el azufre y los derivados azufrados, el peróxido de benzoílo, los derivados de zinc tales como el sulfato de zinc y el óxido de zinc, el cloruro aluminico, el disulfuro de selenio, las vitaminas B y particularmente el pantenolo (vitamina B5) y la niacinamida (vitamina B6 o PP), y sus mezclas.

[0065] Como antimicrobianos, se puede citar por ejemplo los activos siguientes: derivados de  $\beta$ -lactam, derivados de quinolona, ciprofloxacina, norfloxacina, tetraciclina y sus sales (clorhidrato), eritromicina y sus sales (de zinc, estolato, estearato), amikacina y sus sales (sulfato), 2,4,4'-tricloro-2'-hidroxi difenilo éter (triclosano), 3,4,4'-triclorobanilida (tricarban), fenoxietanol, fenoxipropanol, fenoxiisopropanol, doxiciclina y sus sales (clorhidrato), capreomicina y sus sales (sulfato), clorhexidina y sus sales (gluconato; clorhidrato), clorotetraciclina y sus sales (clorhidrato), oxitetraciclina y sus sales (clorhidrato), clindamicina y sus sales (clorhidrato), etambutol y sus sales (clorhidrato), hexamidina y sus sales (isetionate), metronidazol y sus sales (clorhidrato), pentamidina y sus sales (clorhidrato), gentamicina y sus sales (sulfato), canamicina y sus sales (sulfato), lineomicina y sus sales (clorhidrato), metaciclina y sus sales (clorhidrato), metenammina y sus sales (hippurato; mandelato), minociclina y sus sales (clorhidrato), neomicina y sus sales (sulfato), netilmicina y sus sales (sulfato), paromomicina y sus sales (sulfato), estreptomycinina y sus sales (sulfato), tobramicina y sus sales (sulfato), miconazol y sus sales (clorhidrato), amanfadina y sus sales (sulfato; clorhidrato), octopirox, paraclorometaxilenol, nistatina, tolnaftato, zinc piritiona, clotrimazolo, ácido salicílico, ácido n-octanoyl-5 salicílico (o ácido capriloil-salicílico), peróxido de benzoílo, ácido 3-hidroxibenzoico, ácido glicólico, ácido láctico, ácido 4-hidroxibenzoico, ácido acetilsalicílico, ácido 2-hidroxibutanoico, ácido 2-hidroxipentanoico, ácido 2-hidroxihexanoico, ácido fitico, ácido N-acetil-L-cisteína, ácido lipoico, ácido azelaico, ácido araquidónico, ibuprofeno, naproxeno, hidrocortisona, acetaminofeno, resorcinolo, clorhidrato de lidocaina, sulfato de zinc neomicina, octoxiglicerina, octanoilglicerina (o capriloilglicerina), caprililglicol (1,2-octanediol), ácido 10-hidroxi-2-décanoico, y sus mezclas.

Los agentes antimicrobianos preferidos son el 2,4,4'-tricloro-2'-hidroxi difenilo éter, el 3,4,4'-triclorobanilida, el fenoxietanol, el fenoxipropanol, el fenoxiisopropanol, la clorhexidina y sus sales, el octopirox, el zinc piritona, el salicílico, el n-octanoil-5 salicílico, el peróxido de benzoílo, el 3-hidroxibenzoico, el glicólico, el láctico, el 4-hidroxibenzoico, el acetilsalicílico, el 2-hidroxibutanoico, el 2-hydroxipentanoico, el 2-hidroxihexanoico, el fitico, el N-acetil-L-cisteína, el lipoico, el azelaico, el arachidonico, la octoxiglicerina, la octanoilglicina, el caprililglicol, el 10-hidroxi-2-decanoico, y sus mezclas.

[0066] Como gelificantes hidrófilos, se puede citar en particular los polímeros carboxivinílicos como el carbómero; los copolímeros acrílicos modificados tales que los copolímeros de acrilatos/alkilacrilates como los productos comercializados bajo las denominaciones Pemulen por la empresa Goodrich; las poliacrilamidas como el producto comercializado con la denominación Sepigel 305 por la empresa Seppic, o el poli(acido 2-acrilamido 2-metilpropano sulfónico) comercializado por la empresa Hoechst con la denominación comercial « Hostacerin AMPS » (nombre CTFA: amonio poliacrildimetil-tauramida); los polisacáridos, particularmente los derivados celulósicos y las gomas naturales como la goma de xantano o la goma guar; y las arcillas.

Como gelificantes lipófilos, se puede citar las arcillas modificadas como las bentonas, las sales metálicas de ácidos grasos, el sílice hidrófobo, los polietilenos, y sus mezclas.

Se puede también utilizar como gelificantes, los polímeros a función hidrófoba, tales como los polisacáridos a cadena hidrófoba como las gomas de guar cuaternizadas.

[0067] Las composiciones según la invención se preparan según las técnicas bien conocidas por el experto en la técnica del dominio.

[0068] Según una forma particular de realización de la invención, la composición se presenta en forma de una emulsión PIT.

[0069] Esta técnica de adquisición de emulsión H/E es, en su principio, bien conocida el experto en la técnica y es particularmente descrita en los artículos "Phase Inversion Emulsification", por Th.

Förster et al, aparecido en Cosmetics & Toiletries, vol. 106, diciembre 1991, pp 49-52, « Application of the phase-inversion-temperature method to the emulsification of cosmetics » por T.MITSUI y al, aparecido en American Cosmetics and Perumery, vol. 87, diciembre 1972.

[0070] Esta técnica permite obtener las emulsiones H/E dichas "ultrafinas", en las cuales el tamaño medio de los glóbulos que constituyen la fase grasa está comprendido en límites bien determinados, a saber entre 50 y 1000 nm.

Estas emulsiones son extremadamente fluidas y son particularmente bien apropiadas para impregnar los substratos insolubles en agua con el fin de constituir los artículos o toallitas de limpieza.

[0071] Según una forma particular de realización, la emulsión PIT se prepara en forma concentrada luego diluida, habitualmente justo antes de la impregnación, por una a nueve partes de una fase acuosa que puede igualmente contener todo o una parte los conservantes previamente disueltos.

[0072] La viscosidad de la composición cosmética utilizada en el artículo según la invención es preferiblemente inferior a 1500 mPa.s y, más preferiblemente, inferior a 1000 mPa.s.

La viscosidad se mide a la temperatura ambiente (aproximadamente 25°C) con un aparato RHEOMAT RM 180.

[0073] El artículo cosmético según la invención se puede configurar en forma de una toallita, de una compresa, de un guante, de una manopla, de una zapatilla, de un dedal, de un gorro ceñido, de una cofia o de una máscara en forma de toda o parte de la cara.

En este último caso, la máscara podrá ser concebida para la cara completa o específicamente para la parte superior o inferior de la cara únicamente.

[0074] En el caso de un guante o de un dedal para utilizar habitualmente para tratar una superficie del cuerpo (piel o cabellos) diferente de la mano, la cara que tiene la hidrofilia la más elevada será ventajosamente posicionada hacia fuera del artículo, como superficie para depositar el producto impregnado.

[0075] Se podrá utilizar igualmente un artículo configurado en forma de un guante, de un establo o de una chinela para tratar todo o parte de la mano o del pie, particularmente en el caso de un tratamiento que suaviza, hidratándose, o anti-manchas.

En tal caso, la superficie más hidrófila será interno al guante o a la zapatilla.

[0076] Igualmente, en el caso de un artículo configurado particularmente en forma de una cofia, de un gorro ceñido o de una zapatilla, la cara que tiene la hidrofilia más elevada será ventajosamente posicionada hacia dentro del artículo, como superficie para depositar el producto impregnado.

[0077] En el caso de una máscara impregnada para el cuidado de la cara, la cara que tiene la hidrofilia la más elevada será ventajosamente posicionada contra la cara.

[0078] La composición cosmética utilizada en el artículo según la invención puede ser una composición capilar, particularmente para la limpieza o la coloración/decoloración de los cabellos, o una composición para la piel o sus mucosas, particularmente una composición de cuidado, una composición autobronceante, una composición de desmaquillado, una composición con efecto peeling, o una composición de coloración.

[0079] Según otro aspecto de la presente invención se realiza un artículo cosmético desechable que comprende al menos un sustrato impregnado de una composición cosmética líquida, dicho sustrato siendo permeable y que comprende al menos un primer grupo de fibras y al menos un segundo grupo de fibras cuya hidrofilia es diferente de la de las fibras del primer grupo, dichos primer y segundo grupos de fibras siendo dispuestos dentro de una misma capa del sustrato de tal manera que una primera cara del sustrato, externa a este último, presenta una hidrofilia superior a la hidrofilia de una segunda cara del sustrato, opuesta a la primera, dicho artículo comprendiendo al menos una porción hueca o cóncava, dicha porción hueca o cóncava siendo destinada:

i) ya sea a recibir una superficie a tratar para poner esta última en contacto con una superficie interna del artículo;

ii) ya sea a recibir toda o parte de una mano, en vista de llevar una superficie externa del artículo en contacto con una superficie a tratar.

[0080] Un tal artículo hueco o cóncavo se puede configurar en forma de un guante, de una manopla, de una zapatilla, de un dedal, de un gorro ceñido, de una cofia o de un gorro de tipo baño.

[0081] Un tal artículo hueco puede ser obtenido por ensamblaje a lo largo de sus bordes respectivos de por lo menos "dos hojas", o por repliegue de una hoja sobre ella misma y luego por fijación sobre ellos mismos de los bordes de la hoja así replegada.

[0082] Cuando la porción hueca o cóncava se destina a recibir toda o parte de una mano, en vista de llevar una superficie externa del artículo en contacto con una superficie a tratar, la cara más hidrófila está en exterior de la porción hueca o cóncava.

[0083] Inversamente, cuando la porción hueca o cóncava se destina a recibir una superficie a tratar, cuando se trata particularmente de un guante, de una manopla, de una zapatilla, de un dedal, de un gorro ceñido, de una cofia o de un gorro de tipo baño, la cara más hidrófila está dentro de la porción hueca o cóncava.

[0084] Preferiblemente, el sustrato es monocapa.

Ejemplo 1: guante limpiador capilar:

[0085] La composición de limpieza descrita más abajo se impregna a 200% sobre un no tejido Sandler ref. 03/02/1001.

Ingredientes:	% másico:
AGUA	Qsp 100
ALCOHOL DESNATURALIZADO. (93.1 %)/ AGUA	20%
COCOAMFODIACETATO DE DISODIO	0,15%
POLI-ISOBUTENO HIDROGENADO	5%
PERFUME	0,2%

[0086] El no-tejido Sandler ref. 03/02/1001 es obtenido por hidroenlazado y compuesto por 100% de fibras de viscosa sobre una cara y de 100% de fibras de polipropileno (PP) sobre la otra cara. Se divide a la forma de una mufia o de un guante cuyas caras PP se sueldan hacia dentro por los bordes para delimitar un bolsillo en el cual introducir la mano.

[0087] La presencia de fibras de PP, por su carácter fusible permite soldar el guante, y por su carácter hidrófobo permite a la mano no estar en contacto, o muy poco, con el jugo impregnado sobre el sustrato.

[0088] La presencia de fibras de viscosa en el exterior de del guante permite una buena impregnación del jugo y una liberación óptima de la loción sobre la superficie a limpiar (piel o cabellos).

[0089] Para el artículo según este ejemplo, la relación IRSPS1/IRSPS2 es de 8,4.

Ejemplo 2: toallita exfoliante mecánica /Peeling químico:

[0090] La composición exfoliante descrita más abajo se impregna a 300% sobre un no-tejido Jacob Holm ref. Rough & Soft 107103/003A.

<b>Ingredientes:</b>	<b>% másico</b>
AGUA	Qsp 100
ALCOHOL DESNATURALIZADO. (93,1 %) / AGUA	5%
GLICERINA	3%
CONSERVENTES	0,5%
ÁCIDO GLICÓLICO	1%
PERFUME	0,2%

[0091] El no-tejido Jacob Holm ref. Rough & Soft 107103/003A es obtenido por hidroenlazado y está compuesto de 100% de una mezcla de fibras de viscosa y de poliéster tereftalato sobre una cara y de 100% de fibras de polipropileno (PP) sobre la otra cara.

5 [0092] Estas fibras de PP confieren a la cara del substrato un carácter rugoso propicio a una exfoliación mecánica en el momento del paso de esta cara sobre la piel.  
La loción peeling es a continuación aplicada en que pasa sobre la piel la otra cara suave e hidrófila.

10 [0093] Para el artículo según este ejemplo, la relación IRSPS1/IRSPS2 es de 1,75.

Ejemplo 3: toallita exfoliante mecánica / loción calmante:

15 [0094] La composición calmante descrita más abajo se impregna a 300% sobre un no-tejido PGI Duralace 7163,80gsm Cartex Blue.

<b>Ingredientes:</b>	<b>% másico:</b>
AGUA	Qsp 100
ALANTOÍNA	0,15%
GLICERINA	5%
PEG-8	3%
CONSERVANTES	0,3%
GLICIRRETINATO DE POTASIO	0,1%
PERFUME	0,1%

20 [0095] El no-tejido PGI Duralace 7163,80gsm Cartex Blue es obtenido por hidroenlazado y está compuesto de 100% de una mezcla de fibras de viscosa y de poliéster tereftalato sobre una cara y de 100% de fibras de polipropileno (PP) de denier fuerte sobre la otra cara.

25 [0096] Las fibras de PP confieren a la cara del substrato un carácter rugoso propicio a una exfoliación mecánica en el momento del paso de esta cara sobre la piel.  
La loción calmante es a continuación aplicada pasando sobre la piel la otra cara suave e hidrófila.

[0097] La toallita según este ejemplo puede igualmente ser utilizada como una máscara dejándola puesta sobre la cara, la cara suave e hidrófila girada hacia la cara.

30 [0098] Para el artículo según este ejemplo, la relación IRSPS1/IRSPS2 es de 2,1.

Ejemplo 4: toallita de limpieza:

35 [0099] La composición de desmaquillado descrita más abajo se impregna a 300% sobre un no-tejido Sandler ref. 03/02/1001.

<b>Ingredientes:</b>	<b>% másico:</b>
AGUA	Qsp 100
GOMA XANTAR	0,1%
GLICERILESTEARATO	0,25%
ISOPROPIL PALMITATO	1%
ALCOHOL CETÍLICO	0,15%
GLICERINA	3%
CONSERVANTES	0,45%
ACEITE DE GLICINA DE SOJA	0,05%
PEG-100 ESTEARATO	0,25%
FRAGANCIA	0,05%
ACEITE DE PRUNUS AMYGDALUS DULCIS (ALMENDRA DULCE)	1,2%

[0100] El no-tejido Sandler ref. 03/02/1001 es obtenido por hidrogenado y compuesto por 100% de fibras de viscosa sobre una cara y de 100% de fibras de polipropileno (PP) sobre la otra cara.

5 [0101] La presencia de fibras de viscosa sobre una primera cara del sustrato permite una buena impregnación del jugo y una liberación óptima de la leche limpiadora para un mejor desmaquillado.

[0102] La presencia de fibras de PP sobre la segunda cara del sustrato permite una liberación mínima de la leche limpiadora por esta cara, que será ventajosamente utilizada para eliminar los residuos del desmaquillado.

10

[0103] Para el artículo según este ejemplo, la relación IRSPS1/IRSPS2 es de 2 ,65.

Ejemplo 5: toallita exfoliante/desmaquillante:

15 [0104] La composición de desmaquillado descrita más abajo se impregna a 300% sobre un no-tejido Jacob Holm ref. Rough & Soft 107103/003A.

<b>Ingredientes:</b>	<b>% másico:</b>
AGUA	Qsp 100
ÉTER DE DICAPRILIO	3%
ETILHEXIL PALMITATO	3%
ALCOHOL CETEARÍLICO	0,31%
CETEARETH-12	0,62%
CETEARETH-20	1,52%
PEG-4 DILAURATO	0,08%
GLICERINA	5%
ACEITE MINERAL	5%
CONSERVANTES	0,15%
FRAGANCIA	0,3%

20 [0105] El no-tejido Jacob Holm ref. Rough & Soft 107103/003A es obtenido por hidrogenado y está compuesto de 100% de una mezcla de fibras de viscosa y de poliéster tereftalato sobre una cara y de 100% de fibras de polipropileno (PP) sobre la otra cara.

[0106] La loción de limpieza es antes de todo aplicada pasando sobre la piel la cara suave e hidrófila que permite una liberación óptima y por lo tanto una mejor eficacia del desmaquillado.

25 Las fibras de polipropileno confieren a la cara menos hidrófila del sustrato un carácter rugoso propicio a una exfoliación ligera para una limpieza en profundidad.

[0107] Para el artículo según este ejemplo, la relación IRSPS1/IRSPS2 es de 4.

30 Ejemplo 6: toallita autobronceante:

[0108] La composición autobronceante descrita más abajo se impregna a 400% sobre un no-tejido Jacob Holm ref. Rough & Soft 107103/003A.

<b>Ingredientes:</b>	<b>% másico:</b>
AGUA QSP	100
DI-HIDROXI ACETONA	5%
CONSERVANTES	0,5%
PROPILENO GLICOL	25%
BEHENETH10	2,5%
CICLOPENTASILOXANO	15%
LAURETH-4	2,5%
MIRISTATO DE ISOPROPILO	6%

35 [0109] El no-tejido Jacob Holm ref. Rough & Soft 107103/003A es obtenido por hidrogenado y está compuesto de 100% de una mezcla de fibras de viscosa y de poliéster tereftalato sobre una cara y de 100% de fibras de polipropileno (PP) de fuerte denier sobre la otra cara.

40 [0110] Las fibras de PP confieren a la cara del sustrato un carácter rugoso propicio a una exfoliación mecánica en el momento del paso de esta cara sobre la piel.

Esta exfoliación permite eliminar las células muertas y preparar de algún modo la piel. La loción autobronceante es a continuación aplicada pasando sobre la piel la otra cara suave e hidrófila.

[0111] Para el artículo según este ejemplo, la relación IRSPS1/IRSPS2 es de 2,93.

Ejemplo 7: máscara de cuidado:

5 [0112] La composición de cuidado descrita más abajo se impregna a 600% sobre un no-tejido Sandler ref. 03/02/1001.

Ingredientes	% másico
AGUA	Qsp 100
GOMA XANTAR	0,15%
SODIO MIRISTOIL GLUTAMATO	0,05%
CICLOPENTASILOXANO	0,4%
CONSERVANTES	0,2%
BUTILENO GLICOL	10%
GLICERINA	3%
PERFUME	0,2%

10 [0113] El no-tejido Sandler ref. 03/02/1001 es obtenido por hidroenlazado y compuesto por 100% de fibras de viscosa sobre una cara y de 100% de fibras de polipropileno (PP) sobre la otra cara.

15 [0114] La presencia de fibras de viscosa en el exterior de la máscara permite concentrar la mayor parte de la composición de cuidado sobre esta cara y extenderla de manera óptima sobre la cara. Así, se puede impregnar la máscara de una menor cantidad de composición de cuidado, obteniendo un tan buen efecto. Una u otra de las caras puede ser ventajosamente impresa o hecha a partir de fibras de color para distinguir bien la cara que se ha de aplicar sobre la cara.

20 [0115] Para el artículo según este ejemplo, la relación IRSPS1/IRSPS2 es de 1,75.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Artículo cosmético desechable que comprende un substrato impregnado de una composición cosmética líquida acuosa, dicho substrato siendo permeable y que comprende al menos un primer grupo de fibras y al menos un segundo grupo de fibras cuya hidrofilia es diferente de la de las fibras del primer grupo, dichos primer y segundo grupos de fibras estando dispuestos dentro de una misma capa del substrato y estando configurados de tal manera que una primera cara del substrato presenta una hidrofilia sensiblemente superior a la hidrofilia de una segunda cara del substrato, opuesta a la primera, dicha primera cara siendo externa al substrato, el substrato siendo monocapa.
- 10 2. Artículo cosmético según la reivindicación 1, **caracterizado por el hecho de que** la primera cara del substrato tiene un índice de precipitación salina bajo presión estática (IRSPS 1), la segunda cara del substrato teniendo un índice de precipitación salina bajo presión estática (IRSPS2), la proporción IRSPS1/IRSPS2 siendo superior o igual a 1,5.
- 15 3. Artículo cosmético según la reivindicación 2, **caracterizado por el hecho de que** la relación IRSPS1/IRSPS2 va de 1,5 a 15, y preferiblemente, de 2,5 a 10, y más preferiblemente, de 2,5 a 7.
- 20 4. Artículo cosmético según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado por el hecho de que** el substrato es obtenido por hidroenlazado de una primera capa de dichas fibras del primer grupo y de una segunda capa de dichas fibras del segundo grupo.
- 25 5. Artículo cosmético según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado por el hecho de que** el substrato se impregna con dicha composición cosmética según unos índices que van de 100% a 1000%, preferiblemente, de 150% y 800%, y más preferiblemente, de 150% y 400% en peso de composición por peso de substrato no impregnado.
- 30 6. Artículo cosmético según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** la composición cosmética líquida contiene entre 10% de agua y 99,9%, y preferiblemente, entre 30% y 90% de agua.
- 35 7. Artículo cosmético según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** la composición cosmética líquida comprende una fase grasa.
8. Artículo cosmético según la reivindicación precedente, **caracterizado por el hecho de que** la fase grasa representa de 0,5 a 80 % en peso, y preferiblemente de 1 a 50 % en peso respecto al peso total de la composición cosmética.
- 40 9. Artículo cosmético según la reivindicación 7 o 8 **caracterizado por el hecho de que** la fase grasa se elige de entre los aceites hidrocarbonados de origen animal, los aceites hidrocarbonados de origen vegetal, los ésteres y los éteres de síntesis, particularmente de ácidos grasos, los hidrocarburos lineales o ramificados, de origen mineral o sintético, los alcoholes grasos que tienen de 8 a 26 átomos de carbono, los alcoholes grasos alcoxilados y particularmente etoxilados, los aceites fluorados parcialmente hidrocarbonados y/o siliconados, los aceites de silicona, y sus mezclas.
- 45 10. Artículo cosmético según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** la composición cosmética contiene además uno o varios compuestos elegidos de entre los solventes orgánicos, los agentes solubilizantes, los agentes espesantes y gelificantes hidrófilos o lipófilos, los suavizantes, los antioxidantes, los opacificantes, los agentes estabilizadores, los agentes espumantes, las cargas, los queladores, los perfumes, los filtros, los aceites esenciales, las materias colorantes, los pigmentos, los activos hidrófilos o lipófilos, las vesículas lipídicas que encapsulan eventualmente uno o varios activos.
- 50 11. Artículo cosmético según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** la composición cosmética contiene, además de agua, uno o varios solventes elegidos de entre los alcoholes inferiores que comprende de 1 a 6 átomos de carbono, tales como el etanol; los polioles tales como la glicerina; los glicoles como el butilenglicol, el isoprenilglicol, el hexilenglicol, el propilenglicol, los polietilenglicoles tales como el PEG-8; el sorbitol; los azúcares tales como la glucosa, la fructosa, la maltosa, la lactosa, la sacarosa; y sus mezclas.
- 55 12. Artículo cosmético según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizado por el hecho de que** la composición cosmética presenta una viscosidad inferior a 1500 mPa.s y, preferiblemente, inferior a 1000 mPa.s.
- 60 13. Artículo cosmético según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** las fibras del primer grupo son seleccionadas de entre las fibras de algodón, de celulosa, o de viscosa.
- 65 14. Artículo cosmético según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** las fibras del segundo grupo son seleccionadas de entre las fibras de polipropileno, poliéster, poliamida, o polietileno.

15. Artículo cosmético según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** una de dichas caras del soporte, particularmente la segunda, se hace exfoliante, particularmente mediante calandrado en caliente.
- 5 16. Artículo cosmético según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** está configurado en forma de una toallita, de una compresa, de un guante, de una manopla, de un dedal, de una zapatilla, de un gorro ceñido, de una cofia o de una máscara en forma de toda o parte de la cara.
- 10 17. Artículo cosmético según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** la composición cosmética es una composición capilar, particularmente de coloración o para la limpieza de los cabellos, o una composición para la piel o sus mucosas, particularmente una composición de cuidado, una composición autobronceante, una composición de desmaquillado, una composición con efecto peeling, o una composición de coloración.
- 15 18. Artículo cosmético desechable que comprende al menos un sustrato impregnado de una composición cosmética líquida, dicho sustrato siendo permeable y que comprende al menos un primer grupo de fibras y al menos un segundo grupo de fibras cuya hidrofilia es diferente de la de las fibras del primer grupo, dichos primer y segundo grupos de fibras estando dispuestos dentro de una misma capa del sustrato y configurados de tal manera que una primera cara del sustrato, externa a este último, presenta una hidrofilia superior a la hidrofilia de una  
20 segunda cara del sustrato, opuesta a la primera, dicho artículo comprendiendo al menos una porción hueca o cóncava, dicha porción hueca o cóncava estando destinada:  
    iii) ya sea a recibir una superficie que ha de ser tratada;  
    iv) ya sea a recibir toda o parte de una mano para llevar el artículo en contacto con una superficie que ha de ser tratada,  
25 el sustrato siendo monocapa.
19. Artículo cosmético según la reivindicación 18, **caracterizado por el hecho de que** está configurado en forma de un guante, de una manopla, de un dedal, de una zapatilla, de un gorro ceñido, de una cofia o de un gorro de tipo  
30 baño.
20. Artículo cosmético según la reivindicación 18 o 19, **caracterizado por el hecho de que** la porción hueca o cóncava está destinada a recibir toda o parte de una mano para llevar el artículo en contacto con una superficie que se ha de tratar, la primera cara estando en el exterior de la porción hueca o cóncava.
- 35 21. Artículo cosmético según la reivindicación 18 o 19, **caracterizado por el hecho de que** la porción hueca o cóncava está destinada a recibir una superficie que se ha de tratar, la primera cara estando en el interior de la porción hueca o cóncava.